

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
22	6423	14/01/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 63/210126-

CIUDAD:

EMAIL: ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA GROVE RT-745 (SIN CONTRAPESOS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 21 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶	XIV REGIÓN	Destino ▶	XIV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶	VALDIVIA	Destino ▶	VALDIVIA
LOCALIDADES	Origen ▶	VALDIVIA	Destino ▶	NIEBLA
RUTA A RECORRER	T-350			
TOTAL DE K.M	18		Fecha Aprox. Viaje: 15/01/2013	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶	2.60	Carga ▶	3.33	Total ▶	3.33
ALTO (mts)	Plataforma ▶	0.70	Carga ▶	3.60	Total ▶	4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶	13.0	Carga ▶	12.99	Total ▶	21.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CPDR-27 SemiRemolque ▶ JA-9229 Retoquete ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.60	10.0																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	19																	
Nº DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35																	

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

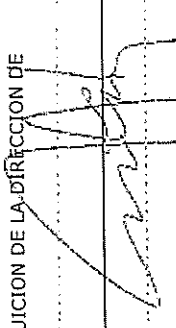
OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD

DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/01/2013 FECHA HASTA ▶ 15/01/2013

COD_AUTENTIFICACION: 3012013114-0-0360567755


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

@Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013